



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO
"SULLANA"**

Carretera Sullana - Tambogrande Mz. Única Lote 1

R.S. N° 131-83-ED -Licenciado por: R.M. N° 278-2025- MINEDU

IDEX

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cieneguillo (Sullana), 14 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 089-2025-GOB. REG. DREP-IESP "S"-DG.

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario contar con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento gestión a mediano y largo plazo que dirija las actividades estratégicas para el logro misión, visión, valores y objetivos institucionales para mejorar la calidad educativa del Instituto de Educación Superior Público "SULLANA",

Que, el presente Proyecto Educativo Institucional, ha sido elaborado con la participación de los directivos, gestores pedagógicos, coordinadores de los programas de estudios, personal docente, administrativo y delegados de aulas, de conformidad con la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512, su reglamento aprobado por el D.S. N° 010-2017-MINEDU y sus modificatorias D.S. N° 010-2015-MINEDU.

Que, el Proyecto Educativo Institucional, prioriza el mejoramiento de la calidad educativa en el IESP "SULLANA".

Que, la R.M. N° 278-MINEDU, otorga el licenciamiento al Instituto de Educación Superior Público "SULLANA", a partir del 27 de junio de 2025.

Que según RVM N° 049-2022- MINEDU del 03 de mayo 2022, en su artículo N° 1, resuelve la actualización de los "Lineamientos académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

Que, de acuerdo a la RVM N° 103-2022-MINEDU del 18 de agosto de 2022, aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de calidad para los Institutos de Educación y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

Que, según R.M. N° 104-2024-MINEDU, en su artículo primero deroga la R.M. N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo de Excelencia" y en su artículo segundo Aprueba el "Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia".

Que, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 30512, su reglamento y modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto Educativo Institucional 2025 – 2031 a mediano y largo plazo que dirija las actividades estratégicas para el logro de la misión, visión, valores y objetivos institucionales para mejorar la calidad educativa del Instituto de Educación Superior Público "SULLANA",



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO
"SULLANA"**

Carretera Sullana –Tambogrande Mz. Única Lote 1

R.S. N° 131-83-ED –Licenciado por: R.M. N° 278-2025- MINEDU

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer a todos los estamentos de la institución a velar por su difusión, aplicación y cumplimiento del mencionado documento de gestión.

ARTICULO TERCERO: El presente documento entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el portal web de la institución.

Programas de Estudios

**Diseño y Programación
Web**

Regístrese, comuníquese,

Contabilidad

Construcción Civil

**CVHR/DG.IESTP "S"
Adcv.**



Cipriano Virgilio Huamán Ramos
DIRECTOR GENERAL
Instituto de Educación Superior Público
"Sullana"

Enfermería Técnica

**Industrias de Alimentos y
Bebidas**



Mecatrónica Automotriz

**Mecánica de Producción
Industrial**

Producción Agropecuaria



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO “SULLANA”

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(PEI) 2024 - 2031**



PRESENTACIÓN

Señores miembros de la comunidad educativo del IES-Sullana y sociedad en general, ponemos a consideración uno de los instrumentos de gestión más importantes, que permita dirigir y orientar las diferentes actividades en una institución educativa, denominado “PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), 2024-2031, el mismo que ha sido elaborado con la participación de los diferentes actores: Directivos, personal jerárquico, coordinadores, docentes, Administrativos, estudiantes y egresados en asambleas.

El trabajo de este documento se realizó mediante el análisis situacional del IES mediante la metodología FODA para definir y/o realizar el planteamiento de los objetivos estratégicos al 2031 del IES, así mismo, se tuvo en cuenta el marco normativo vigente, y el cual tendrá un periodo del 2024 al 2031.

Este instrumento de gestión está organizado en 04capítulos: Identidad Institucional, Diagnóstico institucional, Propuesta Pedagógica, y propuesta de gestión del IES.

Cieneguillo (Sullana).

Director General del IES Público
Sullana

BASE LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI) del IES Público “Sullana” se sustenta en los siguientes:

- ✓ Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- ✓ Ley N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.
- ✓ Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Norma Técnica denominada “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- ✓ Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- ✓ Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2031 DEL IES PÚBLICO SULLANA

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la IES

1

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	Instituto de Educación Superior Público Sullana.	Tipo de gestión	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Resolución de Creación	R.S. Nº 131-83-ED. Ratificado R.M. 484.94. ED		
Ubicación del IES	CARRETERA SULLANA - TAMBOGRANDE, MANZANA ÚNICA - LOTE 01, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.		
Nº total de locales	1		
Nº de programas de estudios	8		
Denominación de los programas de estudios	▪ Construcción Civil ▪ Contabilidad ▪ Diseño y Programación Web ▪ Enfermería Técnica ▪ Industrias de Alimentos y Bebidas ▪ Mecatrónica Automotriz ▪ Mecánica de Producción Industrial ▪ Producción Agropecuaria		
Nivel formativo	Profesional técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Horario de prestación del servicio educativo	De lunes a viernes, en la mañana de 07:30 a 13:30 y en la tarde de tarde: 13:30 a 19:00 horas		

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El IES Público Sullana, se encuentra ubicado en el distrito de Sullana, Provincia de Sullana, Región Piura. El distrito de Bellavista se encuentra a unos 80 msnm, y se ubica al Sub- oeste de la ciudad de Sullana, el distrito Limita por:

Por el Este con el distrito de Sullana

Por el Oeste con el distrito de Marcavelica

Por el Norte con el distrito de Salitral

Por el Sur con el distrito de Sullana

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

a) Como Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sullana.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Sullana”, inicia su funcionamiento en el año 1983, a partir de la fusión de las Escuelas Superiores de Educación Profesional: “Eusebio Merino Vincés”, que funcionaba en lo que es hoy su local principal, con las especialidades de Producción Agrícola y Producción Pecuaria y “Hno. Victorino Elorz Goicochea”, con funcionamiento en el local del instituto Superior Pedagógico del mismo nombre, con las especialidades de Topografía y Construcción, Contabilidad, Mecánica de Producción, Economía - Administración, Secretariado Ejecutivo. Al nacer el Instituto de Educación Superior Tecnológico “Sullana” se articularon las especialidades de ambas ESEPs. Quedando las especialidades de contabilidad, construcción civil y mecánica de producción autorizadas el 10/11/1983 con código de resolución 3278-83-ED; producción agropecuaria con código de resolución 1013-86-ED de fecha de autorización 7/03/1986

En el periodo 2000 - 2002 el Instituto llegó a ofertar hasta once (11) carreras profesionales, incrementándose las carreras de Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, Computación e Informática, Mecánica Automotriz, y Mercadotecnia; cada carrera cuenta con un plan de estudios de una duración de seis (06) semestres académicos A la fecha ofertamos ocho (08) carreras profesionales modulares como:

Carreras Profesionales	Código De Resolución	Fecha De Autorización
Producción Agropecuaria	1013-86-ed	7/03/1986
Diseño Y Programación Web	029-98-ed	20/01/1998
Contabilidad	3278-83-ed	10/11/1983
Enfermería Técnica	2701-86-ed	29/04/1986
Industrias Alimentarias	0484-94-ed	14/12/1994
Mecatrónica Automotriz	0294-2001-ed	16/03/2001
Construcción Civil	3278-83-ed	10/11/1983
Mecánica de Producción Industrial	3278-83-ed	10/11/1983

Fuente: Elaboración propia del IES Público Sullana

La Dirección de este importante Instituto ha recaído en diferentes probos profesionales, siendo el primer director el Lic. Eduardo Ordinola Quezada en el periodo 1983 - 1985, continuando posteriormente el Ing. Agustín Ego Juárez Palacios en el año 1986, Prof. Humberto Carrillo Fernández en el año 1987 Ing. Jaime Eduardo Cevallos Chávez en el periodo 1982 - 1992, Prof. Freddy de la Cruz en el año 1993, Ing. Jorge Aquiles Seminario Ramos en el periodo 1994 - 1998, Ing. María Magdalena Panta Morales en el periodo 1999 - 2005, Mg. José Carlos Azañedo Vargas en el periodo 2006 - 2008,

Ing. Francisco Riofrío Silupú en el año 2007, Ing. León Baltazar Ancajima Cornejo en el periodo 2009 - 2010, Ing. Franklin Basthon Vences Córdova, año 2011 Dra. Beatriz Juárez Chapilliquen, año 2012, Ing. Miguel Chang Heredia año 2020 y el Ing. Cipiriano Virgilio Huamán Ramos, periodos 2013 – 2019 y 2021 hasta la actualidad.

En el periodo 2000 al 2008 a través de su historia el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Sullana”, ha recibido grandes aportes de la cooperación internacional, mediante su participación, fue seleccionado en importantes proyectos como: CIPCYT (Capacitación e Investigación Pedagógica y Tecnológica), beneficiándose con equipamiento y capacitación a la Especialidad de Industrias Alimentarias; ser elegido por AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), para implementar el modelo de Educación basado en competencias (modular), en la Especialidad de Agropecuaria; ser integrante de la Red de Excelencia Educativa dentro del Programa Marco de Formación Profesional Tecnológica y Pedagógica (FORTE-PE), convenio PER 137-B73011/95/004- en el marco del Convenio entre la Unión Europea y la República del Perú, proyecto que beneficio a la totalidad trabajadores de la institución con capacitación y equipamiento alas Especialidades de Mecánica de Producción, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias, llegando a aplicar el sistema de educación Modular a partir del año 2002, siendo uno de los 13 institutos seleccionados a nivel nacional para su aplicación; ser considerado como centro piloto de Acreditación, con la Especialidad de Industrias Alimentarias y últimamente, a raíz de las propuestas innovadoras de sus estamentos, hemos sido considerados entre los 51 institutos que están aplicando el Nuevo Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológica, con carácter experimental.

En el año 2015, ante el beneficio recibido a través de las regalías del Canon y Sobre canon Petrolero, nuestra institución ha mejorado su infraestructura y equipamiento, logrando con ello una sustancial mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, se han realizado nuevas construcciones como: biblioteca, sala de computación, cerco perimétrico, instalación de tubería para la conducción del agua hasta la planta de tratamiento; equipamiento y bibliografía especializada a todas las especialidades. Además, de los dineros destinados al mejoramiento de ambientes como: paraninfo, tópico, laboratorio de tecnología de frutas, cárnicos, láctea y de agua, etc.

En el año 2018 fue seleccionado para la implementación del modelo de excelencia de la Región Grau, formalizando en enero del 2019, mediante la firma de un convenio entre

el Ministerio de Educación y la Región Piura, que permitirá el fortalecimiento integral. En los años 2020 – 2021, se produjo una pandemia global del Covid 19, modificando el tradicional modelo de aprendizaje presencial, por modo virtual, esto permitió, potenciar las competencias digitales en docentes y trabajadores, implementando la plataforma Moodle con la instauración de los aprendizajes semipresenciales.

b) Como Instituto de Educación Superior Público Sullana.

El IES Sullana en el año 2024 se presenta al procedimiento de evaluación del licenciamiento, para ello se realiza diversas actividades teniendo en cuenta el marco normativo vigente, como la RVM N° 103 - 2022 - MINEDU, que establece las condiciones básicas de calidad, los mismos que son presentados a dicho proceso.

1.4. Fines del Servicio Educativo

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

1.5. Visión:

Al año 2031 el IES Público “Sullana” será una institución de excelencia que forma profesionales técnicos competitivos, emprendedores e innovadores en atención a la demanda laboral de los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo individual y sostenible a nivel regional, nacional y global.

1.6. Misión:

Somos un IES público que forma profesionales técnicos de calidad y competitividad con habilidades sociales, con emprendimiento e innovación, que articula la oferta formativa con las exigencias del sector productivo, que vincula y favorece el progreso individual y sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional.

1.7. Valores institucionales:

Los valores que promovemos en el IES Público Sullana guiarán el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa, los cuales son los siguientes:

- a) **Responsabilidad.**- Cumplir eficazmente con las funciones académicas e institucionales y responder por sus actos personales, previendo y previniéndolas consecuencias y efectos en la calidad educativa.
- b) **Honestidad.**- Trabajar con integridad y congruencia, diciendo, pensando y actuando en base a principios éticos, normas internas y objetivos de aseguramiento de la calidad educativa.
- c) **Tolerancia.**- Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones de los demás miembros de la comunidad educativa.
- d) **Compromiso.**- Dedicar conscientemente el máximo esfuerzo y capacidad en dirección hacia el logro de la visión y objetivos estratégicos, así como para el cumplimiento de la misión y práctica de los valores institucionales.
- e) **Innovación.** - Asumir la práctica del principio que todo material educativo, producto, servicio o proceso se puede rediseñar para mejorar su eficiencia y efectividad.
- f) **Emprendimiento.** - Asumir la búsqueda permanente de ideas, oportunidades y recursos orientados a crear o innovar y gestionar negocios que satisfagan necesidades de clientes potenciales.
- g) **Excelencia:** Es la característica de ser bueno, de hacer las cosas de manera óptima. Proceso que cumple con estándares rigurosos de evaluación con rendimientos, de satisfacción de los grupos de interés o de responsabilidad social.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL A PARTIR DE LA METODOLOGÍA FODA

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL	- Personal directivo, jerárquico y administrativo con estudios requeridos al perfil de puesto, y que en algunos casos cuentan con grado de maestría y doctorado, de acuerdo con lo normativa vigente y por iniciativa propia. - Contamos con reconocimiento institucional por ser considerados IDEX en Sullana. - El IES cuenta con los documentos de gestión e institucionales aprobados, actualizados y pertinentes con la normativa vigente del Minedu - El IES cuenta con el sistema Registra de Minedu. - El IES cuenta con el portal web institucional. - El IES cuenta con un plan de seguridad y vigilancia institucional. - Oferta de programas educativos que benefician principalmente a sectores con bajos recursos económicos. - Adecuada administración de los recursos económicos de la institución. - Existe una programación, ejecución y evaluación de actividades económicas y financieras de acuerdo con las disposiciones establecidas por la DRE.	- Deficiente manejo de base de datos académicos - administrativos y escaso dominio en el uso de canales de comunicación con los usuarios. - Existe la necesidad de fortalecer las competencias del personal administrativo según las funciones de los perfiles de puestos del IES. - Débil posicionamiento por deficiente marketing institucional en redes sociales y ds - Existe en algunos casos demora en los trámites administrativos y académicos. - Limitada disposición de algunos docentes para participar en la planeación académica e institucional. - Necesidad de monitorear, evaluar y tomar acciones correctivas, en los casos que corresponda, para asegurar permanentemente un servicio educativo de calidad. - Necesidad de gestionar el incremento de las partidas presupuestarias a la previsión económica actual del IES para la mejora continua de la prestación del servicio educativo.	- El MINEDU, asume gastos de servicios básicos. - Propuesta de ser seleccionados para ser IDEX - Existen entidades del sector agrario y/o agroindustrial de la zona que son una oportunidad para convenios interinstitucionales. - Existencia de programas de gobierno o entidades públicas y/o privadas que ofrecen fondos concursables para fortalecer la prestación del servicio educativo a nivel de institutos.	- Limitada política de nombramiento y/o contrato de personal administrativo para mejorar las labores del servicio educativo. - Demora en la implementación de la autonomía académica, económica y financiera, establecido en la ley 30512. - Centralización de RDR en la Cuenta única de Tesorería de la región y recorte del presupuesto propuesto para el Instituto por la DREP. - Algunos funcionarios poco calificados, que improvisan en la emisión de normas y acompañamiento para el logro de los fines educacionales en los diferentes niveles (Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobierno Local). - Cambio de gobierno el cual crea inestabilidad de las políticas educativas para la continuidad de los avances que se van dando en este sector.
GESTIÓN ACADÉMICA	- Ofrecemos programas de estudios que tienen demanda potencial en el sector productivo y laboral. - El IES cuenta con planes de estudios aprobados y/o actualizados de acuerdo con la normativa vigente. - Los docentes realizan la programación curricular de acuerdo a su carga lectiva en cada periodo académico. - El IES cuenta con un plan de EFSRT - El IES realiza sus EFSRT en la institución y con empresas	- Necesidad de fortalecer la innovación y emprendimiento, en los programas de estudios. - Algunos docentes tienen dificultad en el manejo de las plataformas virtuales y herramientas digitales, los cuales, de ser el caso, son necesarios para el complemento de la formación en la modalidad presencial que ofrece el IES.	Alta posibilidad para establecer convenios con instituciones públicas como universidades y empresas privadas de la región Piura para los convenios de EFSRT. Disponibilidad de entidades educativas que ofrecen capacitación docente de manera virtual y bajo costo para el	- Continuidad en el alza de precios de los productos de la canasta básica familiar que limita cubrir las necesidades básicas del hogar de los estudiantes afectando en la continuidad permanente o total de sus actividades académicas. - Deserción estudiantil por problemas de salud, post pandemia y otros.

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	previo convenios. - El IES cuenta con docentes que desarrollan las EFSRT en la institución y realizan el monitoreo en las entidades con que tienen convenios. - Convenios con el sector empresarial y productivos con los diferentes programas de estudios, que garantizan el desarrollo de la EFSRT. - Adaptabilidad de los estudiantes y docentes a los cambios académicos y tecnológicos evidenciando participación activa de docentes de los programas de estudios que ofrece el IES. - Personal docente idóneo que responde a los programas de estudios que oferta el IES, y que adicionalmente cuentan con maestría y doctorado capacitado según su perfil. - Los docentes cumplen con el perfil profesional del programa. - La mayoría de los docentes manejan las plataformas virtuales y/o herramientas digitales, que de ser el caso se utilizaría como complemento a la modalidad presencial. - El IES cuenta con el plan de actualización y capacitación docente - El IES cuenta con el Plan de rotación de estudiantes de formación dual	- Limitada disposición de algunos docentes para adaptarse al manejo de plataformas digitales que, de ser el caso, son necesarios para el complemento de la formación en la modalidad presencial que ofrece el IES. - Necesidad de fortalecer las acciones de gestión para contar con más proyectos productivos vinculados a los programas de estudios que ofrece el IES, en coordinación con unidad, áreas y/o servicios para que los estudiantes tengan experiencia real con el sector productivo afines. - Necesidad de fortalecer las estrategias metodológicas y técnicas para integración la experiencia o perspectiva empresarial que maneja el docente con la práctica pedagógica, es decir, en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	fortalecimiento de sus competencias en su práctica pedagógica.	Competencia con otras instituciones de educación superior tecnológico y/o universitaria que ofertan los mismos programas de estudios o carreras profesionales similares al IES.
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	- Contamos con de terreno que responde a las áreas tipo G para los programas de estudios que corresponda. - El IES cuenta con equipamiento moderno en los laboratorios y talleres de los diferentes programas de estudios que oferta. - El IES cuenta con un plan de mantenimiento - El IES cuenta con ambiente para el desarrollo de sus EFSRT en la institución y de acuerdo con su plan de este. - Posibilidad de ambiente para la instalación de un laboratorio de fabricación digital FAB LAB. - Disponibilidad de espacios para instalar zonas de descanso y espacios recreativos. - El IES cuenta con protocolos de seguridad.	Necesidad de gestionar el incremento recurso económico para fortalecer la atención oportuna, preventiva y correctiva del mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento del IES.	Existen fondos gubernamentales, subvenciones y financiamientos disponibles para la modernización de infraestructuras educativas.	- El servicio de internet es limitado por la baja cobertura del proveedor / operador asignado por la DREP para la atención de todos los programas de estudios. - El incremento de la inseguridad amenaza la pérdida de bienes institucionales.

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- El IES cuenta con recursos bibliográficos de acuerdo con las necesidades de los programas de estudios que se oferta. - El IES cuenta con los servicios básicos (agua, luz, internet, entre otros) para la prestación del servicio educativo.			
SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS, MECANISMOS DE EMPLEABILIDAD SIGUIENTE DE EGRESADOS	- El IES cuenta con la disponibilidad de la atención de sus servicios educacionales complementarios básicos como tópico, consejería, entre otros. - El IES cuenta con Plan de intermediación e inserción laboral. - El IES cuenta con Plan de seguimiento de egresados. - El IES promueve el uso de los sistemas Conecta y Titula. - El IES emite certificado modular para que los egresados tengan mejor oportunidad de insertarse fácilmente al mercado laboral. - El IES cuenta con bolsa laboral alojada en el portal web institucional - El IES brinda a los estudiantes, en algunas veces la oportunidad de bolsa laboral en la ejecución de actividades productivas, teniendo en cuenta una evaluación previa por escasos recursos económicos.	Necesidad de implementar programas de formación continua de acuerdo con la oferta formativa que ofrece el IES.	- El instituto cuenta con el sistema Conecta de Minedu, el cual ayuda en el seguimiento de egresados. - Crecimiento de la demanda de profesionales técnicos en el mercado laboral. - Existe entidades públicas y/o privadas potenciales para gestionar convenios de inserción laboral de estudiantes y/o egresados.	Discriminación de algunas empresas al realizar convocatorias para cubrir puestos de trabajo que prefieren título universitario.

2.2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El IES cuenta con cuatro (04) objetivos estratégicos del PEI, que se enmarcan en los siguientes aspectos: Gestión Institucional, Gestión Académica, Infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje y Servicios Educativos Complementarios, los mismos que a continuación se detalla.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS OE DEL PEI
OE1: Garantizar una gestión Institucional de calidad para una mejora continua de la prestación del servicio educativo y de acuerdo a la normativa vigente.	1.1. Contar con los documentos de gestión e institucionales aprobados, actualizados y pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente del Minedu. 1.2. Mantener el sistema de información académica Registra actualizada y con la información requerida en normativa vigente de Minedu. 1.3. Mantener el portal web institucional actualizada y con información conforme lo señalado en la normativa vigente y con las diversas actividades del IES. 1.4. Implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional para salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, y atender los riesgos de los bienes patrimoniales del IES. 1.5. Implementar un plan de capacitación de personal administrativo para fortalecer las competencias en el desarrollo de las tareas encomendadas y de las diversas necesidades que se presentan en el IES. 1.6. Implementar acciones de fortalecimiento de la imagen y clima institucional para incrementar la percepción positiva y confiable del IES en la comunidad educativa y el entorno local y regional. 1.7. Implementar estrategias de evaluación de la calidad de la prestación educativa ofrecido para conocer y tomar acciones de mejora continua de los procesos académicos y administrativos del IES. 1.8. Gestionar el incremento en la asignación de las partidas presupuestarias específicas del IES para la mejora continua de la prestación del servicio educativo.
OE 2: Garantizar la calidad de la gestión académica para formar profesionales técnicos competentes de acuerdo con la propuesta pedagógica y con la normativa vigente establecida por Minedu.	2.1. Ejecutar los planes de estudios de la oferta formativa, elaborados y/o actualizados de acuerdo con la normativa vigente como el CONF y los LAG 2.2. Implementar acciones de EFSRT para consolidar los saberes de los estudiantes espacios laborales del sector productivo vinculados a la oferta formativa del IES. 2.3. Implementar el Plan de rotación de estudiantes de formación dual, elaborado de manera conjunta entre el IES y la empresa, de acuerdo con el marco normativo vigente. 2.4. Implementar el plan de actualización y capacitación docente para fortalecer las competencias de los docentes en la mejora de la práctica pedagógica.

OE 3: Garantizar la infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo con la propuesta pedagógica del IES y con la normativa vigente para una adecuada prestación del servicio educativo.	3.1. Implementar el plan de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y recursos para garantizar la continuidad del servicio educativo. 3.2. Implementar protocolos de seguridad para garantizar la seguridad en el uso de los ambientes durante la prestación del servicio educativo 3.3. Mantener los recursos bibliográficos actualizados, accesibles y disponibles para asegurar el uso en el desarrollo de los programas de estudios del IES. 3.4. Asegurar la disponibilidad y calidad de los servicios básicos para garantizar un óptimo desarrollo de la prestación del servicio.
OE 04: Implementar mecanismos de los servicios educativos complementarios básicos para asegurar la cobertura en el desarrollo de la formación integral, y atendiendo la demanda del sector productivo, afines a la oferta formativa del IES	4.1. Mantener el servicio médico (tópico) con los recursos necesarios para la atención óptima de los usuarios del IES. 4.2. Ejecutar planes de trabajo de los servicios de bienestar y psicopedagógico para afianzar la formación integral de los estudiantes del IES 4.3. Implementar un plan de intermediación e inserción laboral para b brindar oportunidades de vinculación de los estudiantes y egresados del IES con en el mercado laboral a nivel local y regional. 4.4. Implementar un plan de seguimiento de egresados del IES para el recojo de información sobre su inserción y trayectoria laboral. 4.5. Implementar un plan de programas de formación continua, de acuerdo con la oferta formativa que ofrece el IES y la normativa vigente establecida por Minedu.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. CONTEXTO EDUCATIVO

En las Instituciones de Educación Superior, se ha implementado progresivamente el enfoque por competencias en todos los niveles, iniciando la propuesta del plan de estudios, con opinión del sector productivo, plasmado en el Catálogo Nacional de Oferta Formativa “CNOF”, que luego es traducido en la aplicación en la formación, siendo requisito indispensable cumplir con las condiciones básicas de calidad.

Asimismo, el presente modelo pedagógico del IES Público “Sullana” se basa en el constructivismo y el enfoque por competencias, donde el estudiante es el principal actor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se enfoca en el logro de competencias que desarrollan las capacidades y desempeños (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para el sector productivo, en relación con los programas de estudio del instituto. Esto prepara a los egresados para afrontar los retos del mercado laboral y destacarse en el ámbito profesional.

En este enfoque, el docente tiene un papel activo como facilitador y guía del proceso educativo, utilizando metodologías activas que se ajustan tanto a las características del instituto como a la oferta formativa y al contexto social y laboral. Estas metodologías están diseñadas para desafiar las habilidades de los estudiantes, proponiéndoles retos y problemas que les permitan desarrollar sus competencias específicas y mejorar su empleabilidad.

Por su parte, el IES Público "Sullana" adopta un modelo formativo dual, que combina la formación en la institución educativa y en la empresa, promoviendo una formación integral en los estudiantes. Además, este instituto incorpora otros enfoques presentes en la PNESTP, como el enfoque de derechos, la atención a la diversidad, el enfoque intercultural, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, entre otros.

3.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO

La formación profesional técnica en el Instituto de Educación Superior Sullana, que se viene implementando es el enfoque por competencias. Tobón (2006), define las competencias “como una actuación integral que permite a la persona resolver problemas en un contexto determinado, con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer”.

El método de enseñanza que mejor se adapta, es el **constructivismo**, corriente

pedagógica que brinda las herramientas al alumno para que sea capaz de construir su propio conocimiento, en base a las experiencias anteriores donde se desarrolla, de este modo el estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el mundo laboral.

El docente en comparación con el modelo tradicional su papel es facilitar el aprendizaje que realiza, la mediación entre los conocimientos y los estudiantes, para ello, se asignan nuevas responsabilidades, como dinamizadores y acompañantes del proceso.

El **aprendizaje constructivista** sostiene que el ser humano construye conocimientos basándose en el entorno que le rodea y las experiencias previas, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una elaboración personal que busca lograr una adaptación y un bienestar, por lo que se toma en cuenta, las necesidades, diferencias e intereses de cada aprendiz, propiciando el desarrollo de la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico.

La concepción constructivista señala también un elemento básico, los conocimientos previos o experiencias previas. Resulta apropiado tener en cuenta los conocimientos iniciales de los estudiantes y establecer una relación coherente entre lo que los alumnos saben y los nuevos conocimientos. “El aprendizaje experiencial influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta”.

3.3. LINEAMIENTOS TEÓRICOS

Los lineamientos teóricos que el IES Sullana, considera son los siguientes:

a) TEORÍA DEL APRENDIZAJE HUMANISTA

Es una teoría pedagógica que se preocupa por entender la naturaleza y la existencia humana, orientada a la autorrealización y la libertad, (ser humano como una totalidad), parte de la hipótesis de que el aprendizaje se centra en el individuo (estudiante), cuyos fenómenos internos, motivación, emociones y los sentimientos son elementos claves para el efectivo aprendizaje, la conciencia, la ética, la individualidad y los valores espirituales son importantes, permitiendo el desarrollo de la creatividad.

Carl Rogers, en su teoría pedagógica, propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos

medios, sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia.

Los docentes del IES tienen claro que todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite:

- a) Nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender,
- b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades,
- c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

Abrahan Maslow, su aporte es el planteamiento de la pirámide de necesidades humanas, compuesta por 05 bloques de manera jerárquica: fisiológicas, seguridad y reaseguramiento, amor y pertenencia, estima y ser o realización.

b) TEORÍA DEL ANDAMIAJE / SOCIOCONSTRUCTIVISMO

LEV VIGOTSKY (1896-1934)

Plantea la teoría de la zona de Desarrollo Próximo. El concepto de zona, “hace referencia a la distancia entre el nivel de Desarrollo Real (lo que el niño es capaz de realizar por sí solo) y el nivel de Desarrollo Potencial (lo que puede llegar a hacer con ayuda de los demás). Consiste en ir planteándole al menor diferentes retos fragmentados, de forma que la superación de uno suponga pasar al siguiente nivel. Los docentes irán proporcionándole al alumno pequeñas pistas o llaves que permitan la consecución de dichos retos, convirtiéndose así en guías del proceso de enseñanza- aprendizaje”

BRUNER, (1915-2016)

Sostiene que en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente, deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas

conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, actúan como “andamios mentales” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

3.4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Los **principios pedagógicos** hacen referencia a todos los requerimientos o condiciones por los que un currículo estudiantil se debe establecer en un instituto académico. A través de cada **principio pedagógico** se determinan los aspectos fundamentales por los que el centro educativo se regirá para ofrecer sus servicios a la sociedad.

El IES Público “Sullana” orienta su acción educativa con los siguientes principios pedagógicos:

- 1. Principio de la construcción de los aprendizajes.** Los docentes del IES Sullana entienden que el aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas y digitales que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes obtenidos anteriormente.
- 2. Principio de acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje.** La interacción entre el alumno y el/la docente y entre el estudiante y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje verbal o un lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar ideas y facilita el desarrollo. Los docentes del IES crean situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades prácticas a través de herramientas digitales para poner al estudiante en situaciones reales del ámbito profesional.
- 3. Principio de la significatividad de los aprendizajes.** El aprendizaje significativo en el IES Sullana posibilita que el estudiante relacione los nuevos conocimientos con los que ya posee, si el aprendizaje se torna significativo será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

4. Principio de la organización de los aprendizajes. Los docentes del IES en la práctica pedagógica establecen relaciones entre los diferentes conocimientos que se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, al establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos los estudiantes desarrollan la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante ejercicios ligados al saber hacer y responder efectiva y eficazmente ante las situaciones nuevas que se presenten en el ejercicio de su profesión.

5. Principio de integridad de los aprendizajes. Queda claro para los docentes del IES que los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples necesidades. Se debe propiciar aprendizajes interrelacionados respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades obtenidas en la vida cotidiana y el contacto con su profesión. En este contexto, es imprescindible el respeto por los ritmos individuales de las estudiantes para asegurar el logro de los aprendizajes.

3.5. Modelo formativo y enfoque de Formación

El proceso formativo, considera como referente las demandas del sector productivo, actuales y futuros, para responder dichas exigencias, el estudiante, futuro egresado, su aprendizaje lo realiza de manera integral, combinando los 03 saberes: conceptual, procedimental y actitudinal, con énfasis en la parte práctica. Teniendo en cuenta el contexto de la zona en que está inmerso el IES se cuenta con programas que implementan dos modelos formativos:

3.5.1. El primero centrado en la institución educativa con siete (07) programas de estudios:

- Construcción Civil
- Contabilidad
- Diseño y Programación Web
- Enfermería Técnica
- Industrias de alimentos y bebidas
- Mecatrónica Automotriz
- Mecánica de Producción Industrial

El IES de acuerdo a lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, el centrado en la institución educativa, el cual tiene las siguientes características:

- ❖ La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.

- ❖ El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT
- ❖ El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

Cabe precisar que, las EFSRT se desarrollan en las empresas y/o entidades públicas y/o privadas con quienes se tiene convenios para las mismas, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de EFSRT.

3.5.2. El segundo centrado en la empresa con el modelo formativo dual con un (1) programa de estudios: Producción Agropecuaria.

[Asimismo, **el modelo formativo centrado en la empresa por la formación dual.**

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- a) La responsabilidad de la formación recae en la empresa, sin eximir a las instituciones educativas de sus obligaciones.
- b) El proceso formativo se desarrolla principalmente en la empresa y de manera complementaria en la institución educativa.
- c) El grado y/o titulación según corresponda, es otorgada por la institución educativa.

La formación dual responde a un modelo centrado en la empresa, donde se compromete y responsabiliza del proceso formativo; integrando al estudiante en la vida laboral y en los procesos productivos orientado al logro de las competencias vinculadas a un programa de estudio. Para ello, la institución educativa puede establecer una alianza o convenio u otros con una o más empresas cuyo tiempo de duración debe guardar relación directa con la extensión del proceso formativo del programa de estudios.

Las empresas en convenio con los IES garantizan que cuentan con los espacios y equipamiento necesarios para lograr todas las competencias del plan de estudios. Además, el IES debe complementar la formación desarrollada en la empresa.

El enfoque de formación dual implica un proceso formativo, que se desarrolla de manera alternada entre la actividad laboral en una o más empresas, y actividad formativa en una entidad educativa, desarrollándose en ambos contextos la enseñanza-aprendizaje en distintas proporciones.

Enfoque de modalidad de formación dual

Propuesta formativa que se organiza y desarrolla en dos ámbitos: en el instituto y en los centros de producción vinculados a un programa de estudios. Su finalidad es la formación en la práctica para que el estudiante pueda asumir tareas profesionales técnicas, mediante su incorporación a la vida laboral y a los procesos productivos orientados al logro de competencias.

Características

- En el enfoque de modalidad de formación dual, mínimo el cincuenta por ciento (50%) y como máximo el ochenta por ciento (80%) del total de horas del plan de estudios, se realiza en los centros de producción asociados al programa de estudios.
- La formación en los centros de producción se realiza a través de los mecanismos de aprendizaje con predominio en la empresa establecido por la Ley N° 28518 o por contratos laborales de acuerdo a la normativa legal vigente.

Por consiguiente, el IES desarrolla un Plan de rotación para el desarrollo de la propuesta pedagógica de los programas de estudios que oferta.

3.6. Modalidad

La modalidad que se ofrece en el IES Sullana y en función a la naturaleza de los programas que permiten su organización, es de forma **presencial** en todas las modalidades del instituto.

La modalidad presencial es obligatoria de los saberes procedimentales, que se realizarán en los laboratorios, talleres, empresa u otro, que depende de la naturaleza de los temas.

3.7. Nivel Formativo

El IES Sullana, brinda el nivel formativo de Profesional técnico, que provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con

autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de educación superior.

3.8. Componentes curriculares

El IES cuenta con los componentes curriculares:

- **Competencias técnicas o específicas:** Son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.
- **Competencias para la empleabilidad:** Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.
- **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT):** Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral. Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudio, así como la experiencia práctica. Cabe precisar que, las EFSRT que desarrolla el IES es en centros laborales y en las instalaciones del instituto para los programas de estudios que correspondan, el mismo que es distribuido de acuerdo al Plan de EFSRT del IES.

Asimismo, dichos componentes se desarrollan en horas y créditos establecidos en sus itinerarios formativos:

- Programa de estudios Construcción Civil

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2304	89
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	125

- Programa de estudios Contabilidad

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2 304	91
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3 264	127

- Programa de estudios Diseño y Programación Web

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2304	89
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	125

- Programa de estudios Enfermería Técnica

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2304	91
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	127

- Programa de estudios Industrias de alimentos y bebidas

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2304	90
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	126

- Programa de estudios Mecatrónica Automotriz

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2304	90
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	126

- Programa de estudios Producción Agropecuaria.

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2800	111
Competencias para la empleabilidad	592	25
Total	3392	136

- Programa de estudios Mecánica de Producción Industrial

Componentes curriculares	Horas	Créditos
Competencias específicas	2304	91
Competencias para la empleabilidad	576	24
EFSRT	384	12
Total	3264	127

Cabe precisar que el IES emite el grado de bachiller técnico y título profesional técnico a los programas de estudios que oferta, de la siguiente manera:

Programa de estudios	Grado de Bachiller Técnico	Título Profesional Técnico
Diseño y Programación Web	Grado de Bachiller Técnico de Diseño y Programación Web	Título Profesional Técnico en Diseño y Programación Web
Industria de Alimentos y Bebidas	Grado de Bachiller Técnico de Industria de Alimentos y Bebidas	Título Profesional Técnico en Industria de Alimentos y Bebidas
Contabilidad	Grado de Bachiller Técnico de Contabilidad	Título Profesional Técnico en Contabilidad
Mecatrónica Automotriz	Grado de Bachiller Técnico de Mecatrónica Automotriz	Título Profesional Técnico en Mecatrónica Automotriz
Mecánica de Producción Industrial	Grado de Bachiller Técnico de Mecánica de Producción Industrial	Título Profesional Técnico en Mecánica de Producción Industrial
Enfermería Técnica	Grado de Bachiller Técnico de Enfermería Técnica	Título Profesional Técnico en Enfermería Técnica
Construcción Civil	Grado de Bachiller Técnico en Construcción Civil	Título Profesional Técnico en Construcción Civil
Producción agropecuaria	Grado de Bachiller Técnico en Producción Agropecuaria	Título Profesional Técnico en Producción Agropecuaria

3.9. MÉTODOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El método de enseñanza es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje.

Las metodologías más innovadoras en la educación superior enfatizan el autoaprendizaje, el trabajo guiado, la conexión entre teoría y práctica, el acercamiento a la realidad laboral y el aprendizaje cooperativo, utilizando métodos y técnicas como trabajo por proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, contrato de aprendizaje, portafolios, seminarios, etc., y el uso de estrategias como orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información; mejorar los procesos de codificación de la información; organizar la información, y promover un enlace entre la nueva información con los esquemas de pensamiento previamente formados. (Díaz Barriga Arceo y Hernández ,2002). La base de sustentación teórica es que el currículo es o debiese ser constructivista.

El cual toma como base las ideas de Baldwin (1902), Bruner (1971), Piaget(1978), Vygotsky (1979).

Algunos métodos a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje que oferta el IES son de acuerdo a la naturaleza de cada programa de estudios, siendo estas:

- **Clase magistral:** La clase magistral es un proceso secuencial temático para enseñar a los participantes ciertas habilidades y transferir experiencia y conocimiento profesional.
- **Trabajo guiado:** Es una metodología que pretende que el alumno relacione conceptos, busque los conocimientos y asimile esa información, incorporándola de ese modo a sus aprendizajes previos.
- **Tutoría:** La tutoría académica es un proceso de acompañamiento personalizado que tiene como objetivo mejorar el rendimiento escolar, solucionar problemas escolares y desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar.
- **Trabajo en equipo:** El trabajo en equipo supone que cada miembro aportará su experiencia individual, sus competencias y habilidades sociales y comunicativas.
- **Trabajo autónomo:** Es una forma de potenciar la capacidad del estudiante de aprender por sí mismo, a través de la realización de actividades de aprendizaje que complementen las que realiza habitualmente en la clase.

- **Aprendizaje Basado en Problemas:** El aprendizaje basado en problemas se trata de una metodología activa de enseñanza-aprendizaje en la que los estudiantes abordan un problema y proponen una solución. Se parte, por tanto, del planteamiento de un problema específico y son los propios alumnos quienes deben detectar las necesidades para este caso concreto.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos:** El aprendizaje basado en proyectos (ABP)¹ consiste en una modalidad de enseñanza y aprendizaje centrada en tareas, un proceso compartido de negociación entre los participantes, siendo su objetivo principal la obtención de un producto final. Este método promueve el aprendizaje individual y autónomo dentro de un plan de trabajo definido por objetivos y procedimientos. Los alumnos se responsabilizan de su propio y único aprendizaje, descubren sus preferencias y estrategias en el proceso. Así mismo pueden participar en las decisiones relativas a los contenidos y a la evaluación del aprendizaje.

3.10. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de utilizarlos recursos didácticos que efectivizarían el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por los diversos grupos de docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el docentey determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso de enseñanza aprendizaje que desarrolla el IES, son de acuerdo a la naturaleza de cada programa de estudios, siendo estas:

- **Lectura comentada:** Esta técnica consiste, básicamente, en leer un texto o libro de manera grupal dentro del aula donde el docente marcará unas obligadas pausas en la lectura (bien por párrafos, por páginas, etc.) para poder establecer una reflexión, debate o interrogantes acerca de lo leído.
- **Debate dirigido:** Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

- **Lluvia de ideas:** Es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado.
- **Dramatización:** Es la creación de una actuación dramática a partir de la representación de un texto, la puesta en escena, montaje parecido al que reciben las obras de teatro con material que representa eventos reales o ficticios.
- **Técnica expositiva:** Se caracterizan por la claridad en la presentación de la información al alumnado y se apoyan en la exposición oral de una o varias personas expertas en el contenido de la unidad didáctica o tema que se expone.
- **Método de caso:** Es la metodología que estudia una situación concreta para aprender o mejorar en un campo del conocimiento, así mismo ayuda a identificar los síntomas y a lidiar con los problemas que aparecen sin soluciones obvias.
- **Exposición:** Consiste en la presentación de manera oral ante un auditorio de un tema o lectura previamente preparado.
- **Experiencia estructurada:** Se entiende por aquella tarea “para la cual existen procedimientos o instrucciones que van paso por paso”. Por tanto, los participantes o bien los miembros de un grupo “tienen una idea muy clara de lo que se espera que hagan.
- **Resolución de problemas:** Es la capacidad para identificar un problema, tomar medidas lógicas para encontrar una solución deseada, y supervisar y evaluar la implementación de tal solución.

3.11. Estrategias utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

La estrategia en el campo pedagógico se puede definir como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y en el espacio pedagógico con la finalidad de lograr los aprendizajes. Las estrategias son previstas y aplicadas consiente e intencionalmente por el maestro, constituyéndose en una guía de acciones paraproducir los aprendizajes.

En ese sentido, los programas de estudios que oferta el IES consideran conveniente aplicar tres tipos de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la naturaleza de los mismos, siendo estas:

- ❖ **Estrategias preinstruccionales.** Establecen un contexto para el alumno en el que éste se aproxima a lo que va a aprender y al método que va a emplear para ello. Es el punto en el que se marcan los objetivos a conseguir al final del proceso de estudio, ya sea un ciclo educativo, un curso completo o un periodo de tiempo menor. También se incluyen aquí métodos como por ejemplo el ‘brainstroming’ o lluvia de ideas, que cumple una función de generación de ideas previas.

- ❖ **Estrategias coinstruccionales.** Es el núcleo del proceso de enseñanza, la parte en la que el estudiante accede a la información y en la que hay que motivarle y lograr que mantenga una atención constante. En ellas se conceptualizan contenidos gracias a ilustraciones, preguntas intercaladas, etc.
- ❖ **Estrategias posinstruccionales.** Aquí tienen cabida resúmenes de la materia, mapas conceptuales, análisis de lo aprendido e incluso una visión crítica de los conocimientos que se han adquirido. Es el momento en el que se resuelven dudas finales y se proponen formas de ampliar los conocimientos ya incorporados.

Además, es importante anotar las características de las estrategias que los docentes del IES aplicaran, éstas son:

- **Conjunto de procedimientos dirigidos a un aprendizaje determinado:** Es el uso reflexivo de los procedimientos (pasos consecutivos y secuenciados para llegar a un fin deseado) que se utilizan para realizar una determinada tarea o actividad educativa.
- **Es consciente e intencional:** Se refiere a las razones, intenciones y motivos que guían el aprendizaje para garantizar la realización de aprendizajes altamente significativos.
- **Requiere planificación y control:** Es el proceso de organización de nuestra práctica educativa en el cual se articulan las competencias, los contenidos, las opciones metodológicas, las estrategias educativas, los textos, materiales y la evaluación para secuenciar las actividades a realizar y posteriormente se verifica si se ha logrado el objetivo plasmado en la planificación o se debe hacer ajustes.
- **Selecciona recursos y técnicas:** Consiste en situar a todos los recursos didácticos y técnicas dentro de una categoría y asignarles un papel en las distintas situaciones de aprendizaje que con el concurso de ellos se puedan realizar.

Algunas técnicas que refuerzan estas estrategias y serán aplicadas en el proceso enseñanza aprendizaje por los docentes del IES, son:

- **Definición de objetivos del aprendizaje:** El propósito final de las estrategias de aprendizaje es facilitar la transferencia de conocimientos y habilidades a nuevas situaciones y contextos. Esta transferibilidad permite a los estudiantes cerrar la brecha entre la teoría y la práctica, haciendo que su conocimiento sea más

significativo y relevante.

- **Uso de resúmenes:** Entre las diversas estrategias de estudio que permiten incrementar la comprensión lectora, se encuentra el resumen, pues a través de él se condensa y construye información a la vez.
- **Organizador previo:** Un organizador previo (OP) es un material introductorio compuesto por un conjunto de conceptos y proposiciones de mayor nivel de inclusión y generalidad que la información nueva que los alumnos deben aprender.
- **Elaboración de ilustraciones e infografías:** Una infografía es una serie de ideas representadas de manera visual o gráfica. En otras palabras, es un híbrido entre la imagen y el concepto de un tema específico. Es muy fácil de comprender a simple vista por parte de un público amplio, gracias a su formato visual, sencillo y colorido.
- **Establecimiento de analogías** Consiste en la comparación o puesta en relación de diversos referentes: objetos, razones o ideas, para señalar características generales y particulares en común, para así justificar la existencia de una propiedad en uno de ellos.
- **Turnos de preguntas intercaladas para conservar la atención:** Las preguntas intercaladas son aquellas que se le plantean al alumno a lo largo del material o situación de enseñanza y tienen como intención facilitar su aprendizaje. Se les denomina también preguntas adjuntas o insertadas
- **Orientación con guías:** Estas guías son herramientas y procedimientos para el abordaje de la convivencia en el ámbito escolar. Trata de establecer criterios para pensar la participación democrática y la intervención ante situaciones de conflicto.
- **Presentación de mapas conceptuales y de estructuras de texto:** El mapa conceptual es un diagrama que ayuda a entender un tema en específico al visualizar las relaciones entre las ideas y conceptos. Por lo general, las ideas son representadas en nodos estructurados jerárquicamente y se conectan con palabras de enlace sobre las líneas para explicar las relaciones.
- **Empleo de referencias discursivas:** Las **referencias discursivos o marcadores del discurso** son expresiones como *esto es, así las cosas, sin embargo, por cierto*, y otras unidades lingüísticas especializadas en encadenar los diferentes fragmentos discursivos señalando explícitamente el tipo de relación semántica que existe entre ellos, guiando así la interpretación del discurso que se transmite.

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica de los docentes del IES durante el proceso formativo de la institución.

3.12. Evaluación del Aprendizaje

El IES tiene cuenta algunas características principales para la evaluación de los estudiantes, de coherencia con el enfoque por competencias, siendo estas las siguientes:

- Se tiene por objeto principal los resultados obtenidos del proceso de evaluación.
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos, por ello se da a conocer al estudiante en aula.
- Se asume para la evaluación criterios de aprendizaje que se desarrollaran en su formación.
- Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa, las mismas que son vinculantes a la evaluación formativa.
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de las competencias de los planes de estudios de la oferta formativa del IES.

Asimismo, se considera los aspectos de los Lineamientos Académicos Generales establecidos por el Minedu, como:

- La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que se ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Nuestro IES desarrolla mecanismos académicos que apoyan y comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado, de ser necesario las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la Unidades Didácticas.
- Las Unidades Didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán

matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.

- El instituto establece dentro del Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de éste, el proceso que le permita al estudiante la continuidad de su ruta formativa.
- Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la UD, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de éste. esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos UD para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.
- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- Los docentes del instituto realizan la evaluación en base a indicadores de logro que valoran el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas, y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con que propósito se evalúa y que se debe tener en cuenta.

- Para evaluar los aprendizajes, los docentes deberán elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y como debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. POLÍTICA DEL IES

El IES brinda una formación profesional de calidad, acorde a las exigencias científicas y tecnológicas que demanda el mercado laboral, formando profesionales técnicos altamente competitivos, capaces de insertarse laboralmente con base en criterios sólidos, académicos, con una formación en valores y emprendimiento.

Para ello, los programas de estudios deben desarrollar:

- Su plan estratégico sea coherente con el PEI y PEN
- Sus planes de estudios estén acordes a las exigencias de desarrollo tecnológico del sector laboral, de acuerdo con la normativa vigente establecida por Minedu.
- El servicio académico, la formación práctica y el uso de laboratorios satisfagan las necesidades de los usuarios.
- El personal tenga las competencias necesarias para el desarrollo de sus actividades.
- Cuento con tecnología adecuada que facilite la eficiencia.

Alineación de la visión del PEN 2036 y del PEI del IES Sullana 2024 -2031

PEN 2036	PEI 2024-2031
Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.	Al año 2031 el IES Público "Sullana" será una institución de excelencia que forma profesionales técnicos competitivos, emprendedores e innovadores en atención a la demanda laboral de los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo individual y sostenible a nivel regional, nacional y global.
Comentario. La alineación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IES con el Proyecto Educativo Nacional (PEN) se da en el contexto en que las políticas y directrices educativas nacionales contempla la construcción de proyectos personales y colectivos de las personas aspecto que en la visión institucional se aborda a través de la formación de profesionales técnicos competitivos, emprendedores e innovadores de esta manera los objetivos institucionales sintonizan con los objetivos del PEN al priorizar en la formación proyectos para el emprendedurismo. Asimismo, dichos aspectos señalados en las visiones del PEN 2036 y PEI del IES son vinculados con	

lo establecido en la RM N° 409 -2017 - MINEDU, el modelo de excelencia, cuya finalidad es contribuir con el desarrollo del país, a través de una formación integral de profesionales con competencias pertinentes y valores ciudadanos que contribuyan a su desarrollo personal y dinamice las economías regionales, las mismas que en el caso del IES con alineadas con el sector productivo afines a la oferta formativa.

La visión, misión, valores, objetivos estratégicos y propuesta pedagógica del IES Público “Sullana” están estrechamente alineados con las demandas del mercado laboral y los lineamientos del Plan Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva (PNESTP), así como con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el periodo 2024-2031. La visión del instituto, que busca ser una institución de excelencia para el año 2031, destaca la formación de profesionales técnicos competitivos, emprendedores e innovadores, lo cual responde a las necesidades del sector productivo regional, nacional y global, tal como lo promueve el PEN 2036. Además, la misión del IES Sullana, orientada a formar técnicos con calidad, competencias sociales, emprendimiento e innovación, coincide con los enfoques de formación integral que exige la sociedad actual y la visión estratégica del PEN, que plantea un desarrollo equitativo e inclusivo en todos los niveles de educación. Los valores institucionales, como la responsabilidad, la innovación y el emprendimiento, guían un comportamiento ético y comprometido con la mejora continua, fomentando el desarrollo de competencias alineadas con las exigencias del mercado laboral y los principios de sostenibilidad y respeto a la diversidad.

La propuesta pedagógica del IES Público “Sullana” se enfoca en un modelo constructivista y por competencias, lo que permite a los estudiantes ser los protagonistas de su aprendizaje y desarrollar las capacidades requeridas por el sector productivo. Este modelo se integra con los objetivos estratégicos del instituto, como garantizar la calidad en la gestión académica y la infraestructura, así como ofrecer una formación integral que responda a las necesidades de los sectores productivos. El enfoque dual de formación, que combina la enseñanza en la institución educativa con la experiencia en el ámbito empresarial, también se ajusta a las tendencias actuales del PEN 2036, que promueve la formación a lo largo de la vida y el desarrollo de competencias intergeneracionales e interculturales. Este enfoque pedagógico asegura que los estudiantes del IES Sullana estén bien preparados para enfrentar los retos del mercado laboral, contribuyendo a la sostenibilidad y al progreso individual y colectivo, como se establece en los objetivos del PEI y el PEN.

4.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

4.2.1. Principios de calidad de acuerdo a ley 30512

- a. **Calidad educativa.** Capacidad del IES “Sullana” para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. **Pertinencia.** Las autoridades del IES tienen en cuenta la relación que existe entre la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades deservicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** El IES, En el IES los planes de estudio se han tomado en cuenta la posibilidad de permitir el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** En el IES se permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrece el Instituto, accediendo a los servicios educativos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior en el IES.
- e. **Transparencia.** El IES “Sullana” busca contar con sistemas de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. **Equidad.** En el IES siempre se busca que el servicio educativo alcance a todas las personas que reúnan los requisitos requeridos para ingresar, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, busca el trato igualitario al personal que brinda el servicio educativo en el IES.
- g. **Interculturalidad.** En el IES se atesora la riqueza de la diversidad cultural, étnica y lingüística del de la Región y el país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo del conocimiento y la actitud del aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas de la Región, el país y el mundo.

- h. Mérito.** En el IES se valora y se reconoce la constancia de los estudiantes por alcanzar sus logros con notas sobresalientes y los congratula mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional de los estudiantes del IES.

4.2.2. Principios de Gestión:

- ✓ En el IES la gestión está centrada en los aprendizajes, donde el **proceso enseñanza – aprendizaje**, se constituye en el núcleo de nuestra institución educativa y materializando nuestro servicio educativo a través del aprendizaje de los alumnos y del mejoramiento de la calidad educativa por medio del proceso de licenciamiento institucional.
- ✓ La **comunicación** en el IES es horizontal que privilegian la creatividad y compromiso colectivo entre el personal docente y administrativo con las autoridades de la institución.
- ✓ La gestión en el IES es **integradora**, porque se establecen vínculos entre los actores que intervienen en el proceso de aprendizaje
- ✓ Las decisiones institucionales son **democráticas** con autonomía competencial, motivando el compromiso de todos los agentes del IES, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos y consensuados.

La vinculación entre los principios institucionales del IES Público "Sullana" y su visión, misión, valores y propuesta pedagógica refuerza el enfoque de calidad educativa y pertinencia que la institución promueve. El principio de calidad educativa, alineado con la ley 30512, destaca la capacidad del IES para adaptarse a las demandas del entorno laboral, social y cultural, lo que coincide con la misión de formar profesionales técnicos competitivos, emprendedores e innovadores. La propuesta pedagógica, centrada en el enfoque por competencias, asegura que los estudiantes desarrollen habilidades relevantes para el sector productivo, promoviendo así una educación inclusiva, accesible y de calidad. Este enfoque también se ve respaldado por el principio de flexibilidad, que permite la adaptación de los planes de estudio a los cambios sociales y tecnológicos, lo que a su vez favorece la empleabilidad de los egresados en un mercado laboral dinámico y globalizado. Además, los principios de inclusión social y equidad se reflejan en el compromiso del IES de garantizar que todas las personas, sin importar su origen, tengan acceso a una educación de calidad, alineándose con la visión de desarrollo regional y nacional sostenible. La interculturalidad y el mérito, igualmente, se integran al valorar la diversidad cultural de la región y reconocer el esfuerzo y los logros

de los estudiantes, promoviendo una formación integral que responde a las necesidades del contexto social y productivo.

4.3. GESTIÓN POR PROCESOS

En el IES se pone en práctica la gestión por procesos prestando atención al conjunto de conocimientos y herramientas que orientan a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo, en una salida. Considerando que la gestión por procesos es el modelo recomendado internacionalmente para mejorar la efectividad, la calidad y satisfacción de todos los involucrados en la prestación del servicio educativo. La gestión por procesos es la forma de organización del instituto para el trabajo en función del mejoramiento continuo de actividades dentro de la institución. Para ello, es imprescindible identificar, seleccionar, describir y documentar los procesos que conforman las actividades de la institución.

Se ha sistematizado los procesos en la IES, realizando los flujos a nivel macro y nivel micro teniendo en cuenta la visión.

A nivel macro se presenta el esquema y a nivel micro, se establece procedimiento de admisión, matrícula, otorgamiento de documentos de culminación de estudios, titulación y los demás procesos académicos.

La gestión por procesos es un enfoque que se centra en la optimización de los procesos organizativos para mejorar la eficiencia y la efectividad. Los procesos son los que definen la Dirección y los objetivos de largo plazo del IES. En el plano estratégico el IES define la misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica y propuesta de gestión; asimismo, el proceso operativo se enfoca en la ejecución y cumplimiento de los objetivos estratégicos, el proceso de soporte respalda los procesos operativos y estratégicos, asegurando que la organización de la gestión institucional del IES funcione de manera eficiente.

En ese sentido, la Unidad de Organización y Métodos, dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, elabora el Mapa de procesos del Ministerio de Educación, documento que permite contar con una visión general y sistémica de los procesos (Niveles 0 y 1), con el propósito de configurarse como un documento que facilite la toma de decisiones institucionales, a través de la incorporación del enfoque de procesos.

❖ **Proceso estratégico**

Comprende todas las actividades de análisis, formulación, seguimiento, evaluación y control de los objetivos, la política y la estrategia institucional y sectorial de mediano y largo plazo, y su instrumentación en planes, cartera de programas, proyectos (preaprobados) y mecanismos de implementación.

❖ **Proceso de operativo**

Comprende las actividades orientadas a determinar los recursos para el desarrollo eficiente del servicio educativo, el análisis de la oferta y demanda, el establecimiento de lineamientos y estándares, así como los mecanismos de acceso necesarios para asegurar su prestación.

❖ **Proceso de soporte**

El IES cuenta con el recurso humano competente para el desarrollo de los propósitos organizacionales. Comprende actividades de control en la asistencia y permanencia del personal, manejo de los recursos financieros y coordina las acciones de seguridad institucional.

La noción de gestión en educación se vincula a los conceptos básicos de calidad total, democratización y la cultura de la rendición de cuentas. En este marco, la gestión se define como la capacidad de dirigir y delegar los procesos de planificación, organización, dirección y seguimiento vinculados al ámbito pedagógico, institucional y administrativo de la institución educativa. Estas acciones se realizan a través de procesos internos de naturaleza democrática equitativa y eficiente.

La gestión para alcanzar la eficiencia y eficacia debe enfrentar y resolver las debilidades estructurales que caracterizan a la actual educación superior del país.

Desarticulación entre la oferta y demanda laboral, poca credibilidad de la formación tecnológica y desfase presupuestal y normativo.

La gestión por procesos en el IES Público "Sullana" se vincula de manera directa con la visión, misión, valores, objetivos estratégicos y propuesta pedagógica del instituto, al promover un enfoque estructurado y eficiente en la prestación del servicio educativo. La implementación de la gestión por procesos, que se centra en la identificación, descripción y documentación de las actividades clave dentro de la institución, contribuye al logro de la visión de ser una institución de excelencia en la formación de profesionales técnicos competitivos y emprendedores. El proceso estratégico, que incluye la

formulación, seguimiento y evaluación de los objetivos institucionales, se alinea con los objetivos estratégicos del IES, como garantizar la calidad de la gestión académica y la infraestructura, esenciales para la mejora continua del servicio educativo. Además, la propuesta pedagógica, centrada en el modelo constructivista y por competencias, se beneficia del proceso operativo, que optimiza los recursos para una enseñanza eficaz, garantizando que la formación técnica esté ajustada a las demandas del mercado laboral. La gestión por procesos también refuerza los valores de innovación, compromiso y responsabilidad, ya que permite una organización eficiente, la toma de decisiones informadas y la mejora continua en los diferentes niveles de la institución, promoviendo un entorno académico y administrativo orientado a la calidad y el desarrollo integral de los estudiantes.

4.4. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA ASUMIDOS POR IES

¿Qué es? En la RVM N° 409 -2017 - MINEDU, establece los lineamientos para crear el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia que garantice una oferta de educación superior y técnico productivo que cumpla con condiciones básicas de calidad. ¿Qué aspiraciones tiene? Fines de la educación Superior de Excelencia. Contribuir con el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales con competencias pertinentes y valores ciudadanos que contribuyan a su desarrollo personal y dinamicen las economías regionales.	Objetivo General de la Educación Superior de Excelencia Garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia en Institutos de Educación Superior, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia, y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional futuro. Objetivos Específicos de la Educación Superior de Excelencia Desarrollar una propuesta pedagógica clara y pertinente, que se base en el desarrollo integral del estudiante y se adapte rápidamente a las necesidades del sector productivo. Asegurar docentes con dominio especializado para la formación integral de estudiantes, vinculados permanentemente con el sector productivo. Implementar una gestión articulada con las demandas y potencialidades regionales y basadas en resultados, la cual considere al sector productivo como uno de los principales socios para el proceso formativo de los estudiantes e incorpore los resultados obtenidos por sus egresados para la mejora continua de la institución. Ser referente y contribuir con la réplica de buenas prácticas desarrolladas como parte del modelo en los demás institutos públicos para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación superior tecnológica. Alcance. El Modelo de Excelencia es implementado de manera progresiva en un instituto de educación superior tecnológica público en cada Región.
---	--

Por lo expuesto, al ser el IES Sullana seleccionado para representar en la región Piura como Instituto de Excelencia, porque cumple con los estándares y criterios requeridos

para convertirse en instituto de excelencia, además de contar con el compromiso de la comunidad educativa del IES para adoptar este modelo.

a. Modelo dual: Este modelo que se aplica en el IES se caracteriza por tener al menos el 50% del total de horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas idóneas, el cual corresponde al programa de estudios de Producción Agropecuaria.

- **Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad**
El Instituto contará con un programa de formación continua, que permite que los docentes se actualizan sus conocimientos de diversas maneras: Programas de fortalecimiento organizados por el Instituto anualmente, al estar en contacto con los sectores productivos, capacitaciones de las empresas para la actualización permanente en los avances en el sector, capacitación por el MINEDU y entre otros. Del mismo modo se tendrá en cuenta un programa orientado al personal administrativo.
- **Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación, los principales espacios de aprendizaje a implementar progresivamente son los siguientes:**
Actividades especializadas que estimulen el aprendizaje (aulas, talleres o laboratorios) acorde con lo establecido en el itinerario establecido para los programas de estudios ofertado por el IES.

La fundamentación del Modelo de Excelencia asumido por el IES Público “Sullana” se encuentra estrechamente vinculada con su visión, misión, valores, objetivos estratégicos y propuesta pedagógica, ya que todos estos elementos refuerzan el compromiso del instituto con la formación de profesionales técnicos altamente competentes, innovadores y con una sólida formación en valores. La visión de ser una institución de excelencia que responde a las demandas del sector productivo se alinea con el objetivo general del Modelo de Excelencia, que busca garantizar una formación integral adaptada a las necesidades del sector productivo y que facilita la inserción laboral de los egresados. Los objetivos específicos del modelo, como la implementación de una propuesta pedagógica clara y pertinente, y la formación continua de docentes vinculados al sector productivo, refuerzan el enfoque del IES Sullana en el desarrollo de competencias técnicas y de empleabilidad, lo cual está en consonancia con su misión de formar profesionales técnicos competitivos, emprendedores e innovadores. Además, la propuesta pedagógica basada en el enfoque por competencias y el modelo dual,

donde los estudiantes pasan al menos el 50% de su formación en empresas del sector productivo, está en perfecta concordancia con los principios del Modelo de Excelencia, que promueve una gestión articulada con las demandas regionales y la colaboración con las empresas. Asimismo, la constante actualización y capacitación de los docentes, que garantiza su dominio especializado y la mejora continua de la institución, se alinea con los valores de excelencia, innovación y emprendimiento que guían al IES Sullana, posicionándolo como un referente regional para la educación superior tecnológica de calidad.

4.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL IES

El Instituto tiene una estructura orgánica flexible, dinámica y funcional que garantiza la calidad de la prestación del servicio educativo, de acuerdo a la naturaleza de la institución.

4.5.1. Cuadro de la estructura organizativa de cargos del IES

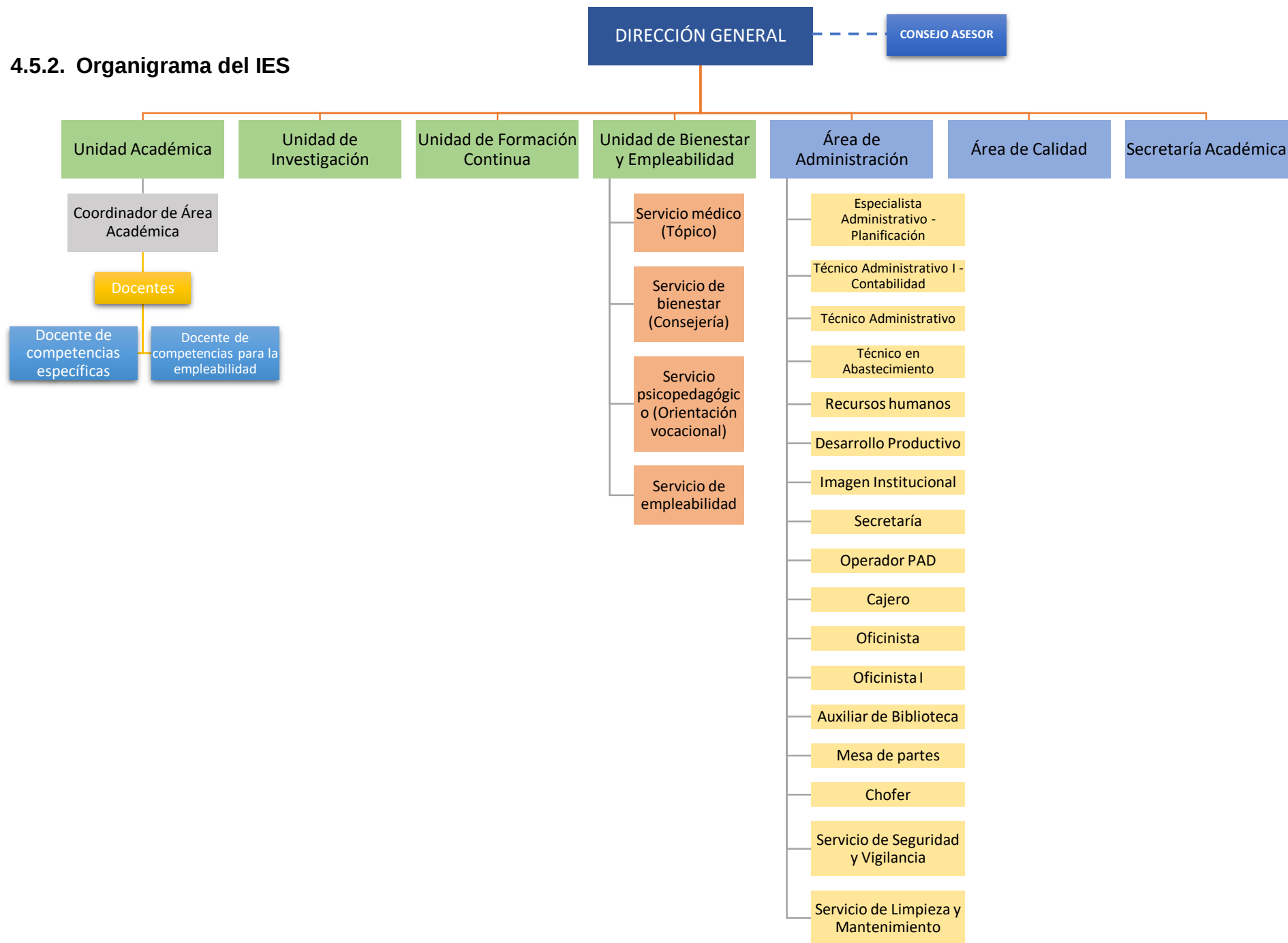
El Instituto tiene la siguiente estructura organizativa de cargos:

ÓRGANO	CARGOS	
A. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	1. Dirección General	
	1.1.	Director general
	1.2.	Consejo Asesor
B. ÓRGANOS DE LÍNEA	2. Unidad Académica	
	2.1. Jefe de Unidad Académica	
	2.1.1.	Coordinador de Área Académica
		● PE¹ de Construcción Civil ● PE de Contabilidad ● PE de Diseño y Programación Web ● PE de Enfermería Técnica ● PE de Industrias de Alimentos y Bebidas ● PE de Mecánica de Producción Industrial ● PE de Mecatrónica Automotriz ● PE de Producción Agropecuaria
	2.1.1.1.	Docentes
		a) Docente de competencias específicas b) Docente de competencias para la empleabilidad
	3. Unidad de Investigación	
	3.1. Jefe de Unidad de Investigación	
	4. Unidad de Formación Continua	
	4.1. Jefe de la Unidad de Formación Continua	
	5. Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	5.1. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	5.1.1.	Responsable del servicio médico (Tópico)
	5.1.2.	Responsable del servicio de bienestar (Consejería)
	5.1.3.	Responsable del servicio psicopedagógico (Orientación vocacional)
	5.1.4.	Responsable del servicio de empleabilidad
C. ÓRGANOS DE APOYO	6. Área de Administración	
	6.1. Jefe de Área de Administración	
	6.1.1.	Especialista Administrativo – Planificación
	6.1.2.	Técnico Administrativo I – Contabilidad

¹ PE Programa de Estudios

ÓRGANO	CARGOS
	6.1.3. Técnico Administrativo
	6.1.4. Técnico en Abastecimiento
	6.1.5. Responsable de Recursos Humanos
	6.1.6. Responsable de Desarrollo Productivo
	6.1.7. Responsable de Imagen Institucional
	6.1.8. Secretaria
	6.1.9. Operador PAD
	6.1.10. Cajero
	6.1.11. Oficinista
	6.1.12. Oficinista I
	6.1.13. Auxiliar de Biblioteca
	6.1.14. Responsable de Mesa de partes
	6.1.15. Chofer
	6.1.16. Responsable del Servicio de Seguridad y Vigilancia - Trabajador de servicio y Trabajador de servicio II
	6.1.17. Responsable del servicio limpieza y mantenimiento - Trabajador de servicio y Trabajador de servicio II
	7. Área de Calidad
	7.1. Coordinador de Área de Calidad
	8. Secretaría Académica
	8.1. Secretario Académico

4.5.2. Organigrama del IES



4.6. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

a) Clima institucional

El clima institucional en el IES puede describirse como el ambiente general que se percibe en el instituto, influido por diversos factores, como la cultura organizacional, las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo), las políticas de la institución y la calidad de las infraestructuras y servicios.

El clima institucional en el IES es importante por los siguientes aspectos:

1. **Cultura organizacional:** El IES cuenta con normas, valores y principios que guían el comportamiento de la comunidad educativa. Estos están orientados hacia el desarrollo de competencias técnicas, la innovación y el servicio a la comunidad.
2. **Relaciones interpersonales:** Las relaciones interpersonales en el IES se dan en el nivel de colaboración, respeto y apoyo entre estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. El clima es positivo y se caracteriza por una comunicación abierta y relaciones saludables entre todos los actores. Existen algunas discrepancias en la interpretación de algunos hechos, pero se resuelven de manera salomónica.
3. **Liderazgo y gestión:** Es la forma en que los directivos y coordinadores lideran la marcha institucional del IES, las decisiones que toman y cómo estas afectan el ambiente de trabajo y estudio. Un liderazgo inclusivo y transparente contribuye a un clima institucional positivo.

En resumen, el clima institucional el IES “Sullana” refleja la combinación de estos factores y cómo interactúan para crear un ambiente favorable para el aprendizaje y el trabajo institucional.

b) Imagen Institucional

El IES “Sullana” cuenta con una trayectoria de 41 años (al 2024) brindando una formación de calidad, nace para cambiar la realidad de los jóvenes que han culminado el quinto grado de secundaria en las zonas de la provincia de Sullana y parte de los centros poblados de Tambogrande. Es reconocido por ser el primer instituto tecnológico público que se instaló en la provincia, motivo por el cual lleva el nombre de “Sullana”, haciendo alusión al nombre de nuestra provincia, lo que permite recordar con mucha facilidad el nombre del instituto a los lugareños, así mismo es conocido por su gran

extensión de terreno y por contar con diversas áreas verdes y una gran cantidad de árboles frondosos que le dan vistosidad al paisaje natural de nuestros ambientes, debemos destacar que el instituto ha sido elegido para iniciar el proceso de excelencia educativa (IDEX) lo que permitirá constituirse en un modelo para los demás institutos de educación superior tecnológica de la región que busca contribuir con el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales con competencias pertinentes y valores ciudadanos que contribuyan a su desarrollo personal y dinamice las economías regionales.

Los procesos de enseñanza aprendizaje están vinculados los requerimientos que exige el sector productivo, es en ese escenario que las empresas no presentan inconvenientes para la firma de convenios para que nuestros estudiantes cumplan con las experiencias formativas en situación real de trabajo y en algunos casos los estudiantes se quedan trabajando en la empresa, a través de esa disposición abierta de recibir a nuestros estudiantes y egresados es que reconocen y valoran la calidad educativa que ofrecemos, lo que consolida el prestigio institucional y nos permite convertirnos en un referente educativo para el sector productivo.

4.7. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

4.7.1. Recursos humanos del IES

El recurso humano en el IES está compuesto por diversas categorías de personal, cada una con roles y responsabilidades específicas señaladas en el Manual de perfil de puesto del IES.

El personal del IES presenta las siguientes características:

- **Personal directivo y/o jerárquicos:** son los líderes encargados de gestionar y orientar el funcionamiento del instituto, y se destacan por sus habilidades interpersonales, que les permiten solucionar conflictos y mantener un ambiente laboral armonioso; habilidades administrativas, necesarias para gestionar eficientemente los recursos financieros, materiales y humanos; y habilidades pedagógicas, que les permiten implementar prácticas efectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuir al buen entendimiento de los métodos y estrategias educativas, y promover la mejora continua del currículo.
- **Personal docente:** se caracteriza por tener un dominio sólido del contenido que enseña y mantenerse actualizado con los avances en su campo. Son responsables de ayudar a los estudiantes a construir nuevos conocimientos a

través de los procesos cognitivos, contribuyendo además a la cultura institucional mediante la práctica de hábitos positivos de desempeño y conducta personal. Asimismo, los docentes colaboran en el desarrollo académico de la institución, proponiendo mejoras en los planes curriculares y en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Personal Administrativo:** el personal administrativo se caracteriza por gestionar las funciones operativas y administrativas de la institución con habilidades técnicas y conocimientos especializados, asegurando la eficiencia en su área de trabajo para lograr resultados satisfactorios. Actúan con honestidad en sus decisiones y acciones, contribuyendo al funcionamiento y éxito de la institución. Su capacidad de trabajo colaborativo, compromiso con la misión educativa y contribución a un ambiente favorable de enseñanza y aprendizaje son factores clave para la efectividad y prestigio del instituto.
- **Estudiantes:** si bien los estudiantes no son personales del IES, sin embargo, son actores activos y participativos en las diversas actividades institucionales, los cuales se caracterizan por ser un talento humano en formación. Es importante revelar sus esfuerzos y sacrificios individuales porque algunos vienen de zonas rurales alejadas, pero en ellos hay que reconocer su constancia y persistencia de no abandonar sus estudios por esas limitaciones. Muchos participan en proyectos y actividades que contribuyen tanto a su desarrollo como al prestigio del instituto. Son el centro del proceso educativo y, a medida que avanzan, pueden influir en el entorno académico y tecnológico del IES.
- **Formador / Instructor:** son las personas especializadas en ofrecer a los estudiantes de la formación dual la complementación en diversas áreas y disciplinas del contexto agropecuario. Su papel principal es guiar y entrenar a los estudiantes para ayudarles a adquirir nuevas habilidades, conocimientos y competencias dentro de este modelo formativo. Se caracterizan por ser expertos en su campo, con un profundo conocimiento práctico y teórico, además de estar comprometidos con el desarrollo integral de los estudiantes. Son pacientes, comunicativos y tienen una gran capacidad para transmitir conocimientos de manera clara y efectiva, favoreciendo el aprendizaje práctico y la aplicación directa de lo aprendido en el ámbito laboral.

4.7.2. Infraestructura del IES

El instituto cuenta con una extensión de espacios libres muy amplia que permite la movilización de los usuarios para el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas y garantiza la evacuación de los mismos en caso de emergencias, así mismo dispone de suficientes ambientes básicos y especializados para el desarrollo de las diversas actividades académicas para el desarrollo de aprendizajes. El instituto cuenta con los servicios básicos de electricidad, servicio de internet y cuenta con una miniplanta de agua que abastece para el uso de riego de las áreas verdes y mantenimiento de los servicios higiénicos.

- a) **Las aulas pedagógicas:** Son los espacios que permiten cumplir actividades de nivel académico y son de uso transversal en todos los programas de estudios, estos ambientes cumplen con los criterios mínimos de dimensionamiento para albergar la cantidad de estudiantes con el que cuenta cada programa de estudios, cabe indicar que los ambientes cuentan con los recursos necesarios y están en buenas condiciones.
- b) **Talleres:** Los talleres son espacios destinados a la práctica y la formación en diversas habilidades y disciplinas. A diferencia de los laboratorios, que suelen centrarse en la investigación y los experimentos científicos, los talleres están más orientados a la capacitación práctica y la aplicación de conocimientos en un contexto más manual o técnico.
- c) **Laboratorios:** Los laboratorios son instalaciones especializadas diseñadas para desarrollar las diversas actividades académicas prácticas, de innovación y/o investigación, según corresponda al itinerario formativo de cada programa de estudios del IES. Dependiendo del tipo de laboratorio, su enfoque y los equipos que contiene pueden variar ampliamente.
- d) **Centros de Formación. - :** Es el espacio donde los estudiantes alternan las clases entre el Instituto a través de Proyectos Productivos y períodos de trabajo práctico en empresas o instituciones colaboradoras, para adquirir habilidades prácticas y experiencia real en su campo de estudios.
- e) **Ambientes de Gestión administrativa:** son espacios dedicados a la planificación, gestión y desarrollo de las actividades administrativas dentro del instituto. El instituto dispone de oficinas para las diferentes unidades, áreas y servicios, los cuales, en algunos casos, se comparten mediante una distribución horaria, respetando las disposiciones normativas establecidas.

4.7.3. Recurso económico del IES

Las fuentes de financiamiento del IES “Sullana” son: a) Recursos ordinarios. b) Ingresos propios. c) Transferencias de recursos financieros, legados y donaciones. d) Cooperación técnica y financiera nacional e internacional, de conformidad con la normatividad vigente.

La asignación de recursos del Tesoro Público para los Institutos, materia de esta Ley, se determina en el proceso Presupuestario del Sector Público, en el que los pliegos presupuestarios correspondientes efectúan la previsión para cada año fiscal en base a los objetivos y metas institucionales.

a) Recursos Ordinarios: Los recursos ordinarios corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

b) Ingresos propios (Recursos Directamente Recaudados): Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas. En ese sentido el IES tiene ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente, ya sea académicos y administrativos.

Los ingresos se dan por los siguientes conceptos:

- ✓ Admisión
- ✓ Matrícula
- ✓ Grado de bachiller técnico
- ✓ Título profesional técnico
- ✓ Obtención de certificados y/o Constancias
- ✓ Traslados
- ✓ Convalidaciones
- ✓ Entre otros

4.7.4. Transferencias de recursos financieros, legados y donaciones.

El Instituto en algunas oportunidades ha recibido fondos para proyectos específicos como la mejora de las instalaciones y equipamiento, capacitación docente, fortalecimiento de la gestión institucional a través de asistencia financiera del Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica (PMESUT). El IES Sullana, mantiene abierta la posibilidad de participar en la convocatoria de proyectos para los componentes de:

- **Financiamiento** para proyectos y actividades que mejoren la calidad de los servicios educativos.
- **Asesoría y Capacitación:** Para recibir apoyo técnico y capacitaciones para fortalecer las capacidades de gestión y enseñanza en los docentes del IES. Esto incluye talleres, cursos y asesoría especializada en áreas clave como administración educativa, planificación estratégica y desarrollo curricular.

4.7.5. Cooperación técnica y financiera nacional e internacional, de conformidad con la normatividad vigente

El IES Sullana gestiona la colaboración con organismos internacionales, gobiernos extranjeros, y organizaciones no gubernamentales para recibir conocimientos, recursos, y experiencias que contribuyan a mejorar la gestión institucional, incremento del recurso económico, transferencia de tecnología para la mejora en los servicios educativos. El instituto no está exento de recibir fondos provenientes de las fuentes cooperantes oficiales en el ámbito internacional, es por ello que incluimos esta fuente de ingresos que hará uso en algún momento.

4.7.6. Implementos de Gestión

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Documento que orienta la gestión del Instituto de Educación Superior o Escuela de Educación Superior Tecnológica, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

- **Plan Anual de Trabajo (PAT).** Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el Instituto de Educación Superior o Escuela de Educación Superior Tecnológica. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.

- **Manual de Perfil de Puestos (MPP).** Documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa a nivel de sede principal, filial, local; o sede administrativa y oficinas de enlace, según corresponda, del Instituto de Educación Superior o Escuela de Educación Superior Tecnológica para la prestación del servicio educativo superior.

- **Reglamento Interno (RI).** Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del Instituto de Educación Superior y Escuela de Educación Superior Tecnológica. Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, procesos académicos, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de dichas instituciones; teniendo en cuenta la modalidad del servicio educativo.

- **Manual de Procedimientos Académicos (MPA).** Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el Instituto de Educación Superior o Escuela de Educación Superior Tecnológica, así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.